

COMPUTING & COMMUNICATION SOLUTION CCS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

NOTA No. 1.-

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.- ANTECEDENTES

La empresa COMPUTING & COMMUNICATION SOLUTION CCS S. A., es una sociedad constituida en junio del 2002, con domicilio en la Ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador.

Su objeto social es la intermediación de productos y servicios; siendo actualmente distribuidora de CONECEL S. A., propietaria de la marca CLARO en Ecuador, donde principalmente se realiza la colocación de tiempo aire, bajo la modalidad de comisionista, y la compra venta de equipos de telefonía móvil (celulares) que distribuye la mencionada Operadora.

En cumplimiento a los requerimientos internos y de los entes de supervisión y control, ha elaborado los Estados Financieros tomando como base las normas legales tributarias vigentes y bajo el cumplimiento de la normativa de las NIIF para PYMES.

NOTA No. 2.-

CRITERIOS DE VALUACIÓN

Base Legal.- La contabilidad y los Estados Financieros de la compañía COMPUTING & COMMUNICATION SOLUTION CCS S. A., se ciñen a las normas y prácticas establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas PYMES, disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Unidad Monetaria.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la unidad monetaria utilizada por la compañía COMPUTING & COMMUNICATION SOLUTION CCS S. A., para la contabilización de sus transacciones y la elaboración y presentación de los Estados Financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Sistema Contable.- El sistema contable informático actual está fundamentado en la Ley de Régimen Tributario Interno y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

A

1.- ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para PYMES), y los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, como empresa que está bajo la supervisión de este organismo de control, COMPUTING & COMMUNICATION SOLUTION CCS S. A., presenta los siguientes Estados Financieros Básicos:

- Estado de Situación Financiera o Balance General
- Estado de Resultados o Pérdidas y Ganancias
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

1.1.- BALANCE GENERAL

Constituido por un estado contable básico que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera y económica de la empresa, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de los bienes, derechos y deberes y la situación del patrimonio.

Componentes del Balance General

Los componentes del Balance General son:

- **Activo.-** Bienes y/o derechos consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.
- **Pasivo.-** Deudas u obligaciones consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.
- **Patrimonio.-**

Para su elaboración los activos y pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes.

Activo Corriente.- Comprende los bienes y derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo o que pueden realizarse o consumirse en un período menor a un año, contado a partir de la fecha del Balance General.

Activo no Corriente.- Comprende los bienes y derechos que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos, y no la intención de comercializarlos.

Pasivo Corriente.- Comprende las obligaciones derivadas de las actividades de la entidad, exigibles en un período no mayor a un año, contado a partir de la fecha del Balance General.

Pasivo no Corriente.- Comprende las obligaciones derivadas de las actividades de la entidad, exigibles en un período mayor a un año, contado a partir de la fecha del Balance General.

Patrimonio.- Cuentas representativas de los recursos asignados o aportados, las reservas y el superávit, entre otras.

1.2.- ESTADO DE RESULTADOS O DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Es un estado financiero básico que revela el resultado de la actividad financiera, económica y social de la entidad, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en el cumplimiento de las operaciones de la entidad, expresado en términos monetarios durante un período determinado.

1.3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Es un estado contable básico que revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas del Patrimonio de la entidad, de un período determinado a otro.

1.4.- ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO

Es un estado contable básico que revela los fondos provistos y utilizados por la entidad en el desarrollo de sus actividades operativas, de inversión y financiación. Permite evaluar, a partir del origen y aplicación del efectivo en un período, la capacidad de la entidad para obtener flujos futuros de efectivo, determinando sus necesidades de financiamiento interno y externo.

1.5.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Forman parte integral de los estados financieros básicos y tienen por objetivo revelar información adicional necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras y económicas que sean materiales, la desagregación de valores contables en términos de precios y cantidades; así como aspectos que presentan dificultad para su medición monetaria que pueden evidenciarse en términos cuantitativos o cualitativos físicos, los cuales han afectado o pueden afectar la situación de la empresa.

Las notas a los estados financieros básicos son de carácter general y específico.

1.5.1.- NOTAS DE CARÁCTER GENERAL.- Se refiere a las características, políticas, prácticas contables de la entidad, así como los aspectos que afectan o que pueden

afectar la información contable, de modo que permitan revelar una visión global de la empresa y del proceso contable.

1.5.2.- NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO.- Tienen relación con las particularidades sobre el manejo de la información contable, estructura de acuerdo con el Plan General de Cuentas, que por su materialidad deben revelarse de manera que permitan obtener elementos sobre el tratamiento contable y los saldos de las clases, grupos, cuentas y subcuentas.

2.- POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables son principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Al momento de contabilizar una transacción deben considerarse las políticas contables que se han adoptado con la finalidad de mostrar información razonable, por ello la necesidad de revelar en las notas a los estados financieros el detalle de las políticas adoptadas por la empresa.

2.1.- POLÍTICAS GENERALES

Para la preparación y presentación de la información contable, la empresa COMPUTING & COMMUNICATION SOLUTION CCS S. A., ha registrado y revelado los hechos económicos con sujeción a las normas sustantivas y procedimentales de las NIIFs y la Ley de Régimen Tributario Interno, de entre otras normas públicas que intervienen en el desarrollo del proceso contable, para garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información razonable y oportuna para las entidades de control y facilite la toma de decisiones por parte de la Administración.

A efectos de contar con el tiempo adecuado para preparar y presentar los Estados Financieros y demás información relacionada con el proceso de gestión de recursos financieros, se fija como política para el cierre contable, presupuestal y de tesorería, el siguiente calendario:

2.1.1.- CIERRE CONTABLE

Se hará en forma mensual a más tardar el día quince, calendario, del mes siguiente.

Se fija el día veinte y cinco calendario del mes de enero de cada año, como fecha máxima para reconocer los bienes, derechos, obligaciones, ingresos y gastos que afectan la presentación del cierre definitivo de la vigencia fiscal correspondiente.

Se debe evitar la existencia de hechos financieros, económicos y sociales que, afectando la situación de la empresa, no estén incluidos en la contabilidad o, que estando incluidos, no cumplan con las normas correspondientes.

Todos aquellos funcionarios internos a quienes directa o indirectamente les compete la función contable, tendrán la responsabilidad de evaluar continuamente el cumplimiento de estas políticas y las normas contables respectivas para mantener la calidad de la información financiera y económica, de tal manera que haga sostenible el proceso contable.

Los mecanismos para tal fin estarán contenidos en los manuales, normas y resoluciones, dependiendo de la especialidad de cada tema en particular.

2.2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Por cuanto la información contable debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos de la empresa, en procura de una gestión eficiente, oportuna y transparente, para lo cual se deberá revelar con razonabilidad la información que conforma los estados financieros, se fijan las siguientes políticas:

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.- Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la empresa para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes al efectivo, partidas como: caja, depósitos en bancos y otras instituciones del sistema financiero, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.- Se reconocerán inicialmente al costo; luego de lo cual, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

(-) PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES.- Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

INVENTARIOS.- Son activos que serán vendidos en el curso normal de las operaciones de la empresa; se medirán al costo o al valor neto realizable, el que sea menor.

(-) PROVISIÓN DE INVENTARIO POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN.- Las provisiones se calcularán para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el costo con el valor neto de realización.

(-) PROVISIÓN DE INVENTARIO POR DETERIORO FÍSICO.- Esta provisión se puede dar por obsolescencia, como resultado del análisis realizado a cada uno de los rubros que conforman el grupo inventarios. Es una cuenta de valuación del activo, de naturaleza acreedora.

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.- Se registrarán los arriendos, seguros, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria de la NIC 19.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.- Se registrarán los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha de cierre de ejercicio económico, y anticipos pagados del año que se declara.

OTROS ACTIVOS CORRIENTES.- Registra otros conceptos de activos corrientes que no hayan sido especificados en las categorías anteriores.

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.- Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se espera que sean utilizados por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, que se los utilice en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera de arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA.- Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de la propiedad, planta y equipo, a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de la empresa; y lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

(-) DETERIORO ACUMULADO.- La provisión se calculará al evidenciar una cuantía en la disminución de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo, es decir es el exceso acumulado, a la fecha, del importe en libros de un activo sobre su importe recuperable.

ACTIVO INTANGIBLE.- Registra el monto de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, tales como: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas adquiridas, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las películas, las listas de clientes, los derechos por servicios hipotecarios, las licencias de pesca, las cuotas de importación, las franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización, entre otros. Cuando el activo no cumple con la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del período en el que se haya incurrido. No obstante, si el elemento se hubiese adquirido dentro de una combinación de negocios, formará parte de la plusvalía reconocida en la fecha de adquisición.

(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA.- Es el saldo acumulado a la fecha de la distribución sistemática del importe amortizable de estos activos, con observancia de lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno. Solo se amortizarán aquellos activos cuya vida es finita y en función de dichos años. El importe amortizable de un activo intangible con vida útil finita, se distribuirá sobre una base razonable a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando la existencia del activo intangible haya sido reconocida y registrado su importe en los libros contables.

(-) DETERIORO ACUMULADO.- Es el exceso acumulado a la fecha, del importe en libros sobre su importe recuperable.

ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO.- Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionados con: (a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y, (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.- Incluye activos financieros no corrientes no incluidos en las cuentas anteriores.

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.- Incluye otros activos no corrientes no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.- Registra las obligaciones en favor de terceros, provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad, con vencimientos corrientes.

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.- En esta cuenta se registran las obligaciones contraídas con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corrientes, y llevadas al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.

PROVISIONES.- Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.- Incluye las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, retención en la fuente, participación de trabajadores, dividendos, etc.

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.- Obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las operaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizable, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.

OTROS PASIVOS CORRIENTES.- Incluye otras obligaciones financieras como comisiones u otros servicios que constituyen obligaciones actuales de la compañía, por efecto de eventos pasados.

ANTICIPO DE CLIENTES.- Se registrará todos los fondos recibidos anticipadamente de parte de los clientes.

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.- Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la empresa, así como de los originados en contratos colectivos de trabajo.

PASIVO NO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.- Porción no corriente de las obligaciones a favor de terceros provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la empresa.

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.- Porción no corriente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevadas al costo amortizado utilizando tasas efectivas.

8.

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.- Porción no corriente de las obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las operaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizable, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.

ANTICIPO DE CLIENTES.- Se registrará la porción no corriente de los fondos recibidos anticipadamente de parte de los clientes.

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.- Incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la empresa, así como de los originados en contratos colectivos de trabajo.

OTRAS PROVISIONES.- Se registra el importe no corriente estimado para cubrir otras obligaciones presentes resultantes de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa tenga que desprenderse de recursos que involucren recursos económicos, cuando se pueda estimar fiablemente el importe.

PASIVO DIFERIDO.- Incluye pasivos diferidos que van a ser reconocidos en el tiempo como ingresos o como derecho de compensación tributaria.

INGRESOS DIFERIDOS.- Se incluye un importe específicos por servicios subsiguientes que deben ser diferidos y reconocidos como ingresos de actividades ordinarias a lo largo del período durante el cual se ejecuta el servicio comprometido. El importe diferido es el que permite cubrir los costos esperados de los servicios a prestar según el acuerdo, junto con una porción razonable de beneficio por tales servicios.

PATRIMONIO NETO

PATRIMONIO ATTRIBUIBLE A LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.- En esta cuenta se registra el monto del capital representado por acciones o representaciones suscritas por los socios de la compañía, y será el que consta en la respectiva escritura pública de constitución, inscrita en el Registro Mercantil.

APORTE DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.- Bajo NIIF, califica como patrimonio el momento en que exista un contrato que ponga de manifiesto la capitalización, que se daría el momento en que la compañía apruebe el trámite de aumento de capital en el que se utilice esta cuenta, caso contrario se reclasificará al pasivo.

RESERVAS.- Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, por acuerdo de accionistas o socios, para propósitos específicos de salvaguarda económica.

RESERVA LEGAL.- De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, se reservará un 5 o 10 por ciento de las líquidas anuales que reporte la entidad.

RESERVA FACULTATIVA, ESTATUTARIA.- Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los socios o accionistas.

RESULTADOS ACUMULADOS.- Contiene las utilidades netas acumuladas sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS.- Se registran las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.

RESULTADOS ACUMULADOS RESULTANTES DE LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- Se registra el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

GANANCIA NETA DEL PERÍODO.- Se registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso, después de las provisiones para la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

(-) PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO.- Registra las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.

INGRESOS

Incluye tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y corresponden a una variada gama de denominaciones; tales como: ventas de bienes y servicios, comisiones por ventas, intereses, regalías, dividendos. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la empresa. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza, de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.

INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTA DE BIENES.- Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad; (d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- Se registran los ingresos por la prestación de servicios cuando estos pueden ser estimados con fiabilidad. Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la operación final del período sobre el que se informa.

INTERESES.- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Incluyen el monto de otros ingresos ordinarios que no estuvieran descritos en los anteriores.

COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN.- Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.

MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS.- Incluye todos aquellos materiales e insumos requeridos durante el proceso de elaboración de un producto, así como el costo de productos terminados vendidos durante el período.

MANO DE OBRA DIRECTA.- Comprende costo de los sueldos y beneficios por los operarios que contribuyeron al proceso productivo.

MANO DE OBRA INDIRECTA.- Comprende el costo de sueldos y beneficios de la mano de obra consumida del personal que sirve de apoyo en la producción.

OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN.- Comprenden todos aquellos costos que no se relacionan directamente con la manufactura, pero que contribuyen y forman parte del costo de producción.

GANANCIA BRUTA.- Es la diferencia de los ingresos de operaciones continuadas menos los costos y gastos, antes del cálculo de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

4

OTROS INGRESOS.- Comprenden otros ingresos que no son del curso ordinario de las actividades de la entidad, entre los que se incluyen: dividendos para empresas que no son holding, ingresos financieros, etc.

GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, entre otros, los costos de las ventas, los sueldos, la depreciación. Usualmente los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la función de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la empresa. Incluye todos los gastos del período de acuerdo a su función, distribuidos por: gastos de ventas, gastos administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

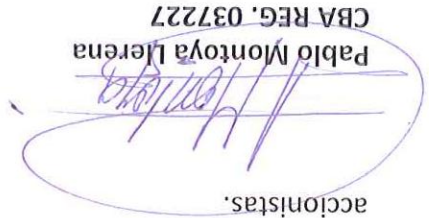
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS.- Es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de participación a trabajadores e impuesto a la renta.

(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES.- Valor de la participación en ganancias de operaciones continuadas a favor de los trabajadores, de conformidad con el Código de Trabajo.

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS.- Es el importe residual de la ganancia en operaciones continuadas que queda tras haber deducido de los ingresos, los gastos y la participación a trabajadores, antes de la deducción de impuestos.

(-) IMPUESTO A LA RENTA.- Es el importe corriente o la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias, relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período en operaciones continuadas.

GANANCIA (PÉRDIDA) EN OPERACIONES CONTINUADAS.- Incluye la ganancia neta en operaciones continuadas, después de pago de impuestos y disponible para socios o accionistas.


Pablo Montoya Llerena
CBA REG. 037227